

Recibe **\$100** por estrenar
en las primeras **24 hrs** tu
Tarjeta de Crédito
BanCoppel.



Todos nuestros clientes nuevos con las **HORAS AZULES** obtienen:

**\$100 de
bonificación¹**

Dinero Electrónico**
Doble si es en comercios afiliados²

¡Todo esto solo por realizar tu PRIMERA COMPRA, *disposición en efectivo** y/o recarga de tiempo aire en cajas de abono durante las **primeras 24 Horas** de haber activado tu Tarjeta!

¡Ojo aquí, aún hay más!

- Sin pago de anualidad
- Compras seguras en tiendas físicas y en línea
- Recibe más promociones al mantener el uso de tu tarjeta durante el año

Escanea los códigos QR y conoce los beneficios que hay para ti

Dinero Electrónico
Coppel Max



Promociones
BanCoppel



¡Amarás tu primera Tarjeta de Crédito BanCoppel!

Vigencia de la campaña hasta el 31 de diciembre del 2024. | Consulta términos y condiciones en promocionesbancoppel.com o a través de la siguiente liga: <http://ivt.mx/tycclas> | Promoción válida sólo para clientes nuevos de Tarjeta de Crédito BanCoppel. **1** Para llevar a cabo la asignación de la bonificación se considerarán las compras y/o disposiciones de efectivo realizadas en menor tiempo dentro de las primeras 24 hrs posteriores a la entrega y activación de la Tarjeta de Crédito BanCoppel y se otorgará un monto de \$100 MXN de bonificación. | **Aplican restricciones:** Limitado a 1,500 bonificaciones mensuales. Está limitado a una bonificación por cliente y no es acumulable con otras promociones. | La bonificación se realizará directamente en la Tarjeta de Crédito BanCoppel y se verá reflejada en el Estado de Cuenta treinta días hábiles posteriores al término de la vigencia bajo el concepto **"Abono por Recompensa Inmediata"** **2** Consulta comercios afiliados de Coppel Max en: https://bancoppel-directory.reworth.app/?utm_source=coppelmax&utm_medium=sms&utm_campaign=beneficiosBancoppel&utm_content=amayru.sanchez | *Comisión del **8% más IVA** del monto dispuesto. **CAT (COSTO ANUAL TOTAL) PROMEDIO 85.6% sin IVA.** Fecha de vigencia del CAT: del 1 de julio de 2024 al 30 de noviembre de 2024. Fecha de cálculo del CAT: 31 de mayo de 2024. Tasa de interés ordinaria promedio ponderada anual fija: **63.1% sin IVA.** Comisión por anualidad **\$0.00 sin IVA.** Para fines informativos y de comparación. Consulta términos, condiciones y comisiones en bancoppel.com | BanCoppel S.A. Institución de Banca Múltiple es una persona moral distinta a Coppel S.A. de C.V., así como de cualquiera de sus negocios asociados o vinculados. Los contenidos de esta publicidad únicamente tienen una finalidad informativa y/o meramente ilustrativa sobre la oferta de productos de dos empresas independientes entre sí.